

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERUPISAG S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones ubicadas en el Edificio Finec Piso 6 Of.603 en García Avilés 408 y Luque, siendo las Nueve horas en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía Perupisag S.A., estos son: Sr. Arq. JOHN ROGERIO ZÚÑIGA DELGADO, propietario de treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. SHIRLEY DEL ROCIO VASQUEZ SANCHEZ, propietario de veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de Sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objetivo de reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PERUPISAG S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Arq. JOHN ROGERIO ZÚÑIGA DELGADO y actúa como Secretaria, el Sr. MARCOS XAVIER VASQUEZ SÁNCHEZ, Gerente General y según los estatutos de la Compañía, Secretario de la Junta de Accionistas.

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena se dé la lectura al orden del día.

El Secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PERUPISAG S.A DEL EJERCICIO FISCAL 2018.** Tal orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

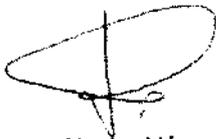
Toma la palabra el accionista, el Arq. JOHN ROGERIO ZÚÑIGA DELGADO, y expone que es obligatorio para la compañía, realizar la presentación de los siguientes Estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, de acuerdo a lo que indica las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. En dichos informes se presenta un total de Activos de \$ 12.894,89; Pasivos \$ 208.687,83 y Patrimonio \$ -195.792,94.

Luego de analizar y revisar los referidos documentos, se eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros, la cual es aprobada por la sala en forma unánime sin existir votos en contra ni blancos ni nulos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido al tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las once horas, firmado para constancia de los asistentes.

(Firmado) JOHN ROGERIO ZÚÑIGA DELGADO, Presidente de la Junta, (Firmado) MARCOS XAVIER VASQUEZ SANCHEZ, Secretario.

COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CERTIFICO QUE COPIA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL REPRODUCCION DEL ACTA ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA PERUPISAG S.A.



**Sr. Marcos Xavier Vásquez Sanchez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
PERUPISAG S.A**